

- la opción de eliminar la exclusión de la participación de algunos alumnos en la vida académica en relación con las características de funcionamiento intelectual y la neurodiversidad;
- la intencionalidad de la institución de emprender vías de autoevaluación y mejora de la calidad de las acciones inclusivas adoptadas mediante la participación de todas las partes directamente interesadas (incluidos, por supuesto, los propios alumnos con discapacidad intelectual);
- la capacidad de comprender, interpretar e interceptar las necesidades de los alumnos con neuro-diversidad a través de la perspectiva bio-psico-social de la CIF y de los perfiles de funcionamiento capaces de abandonar la perspectiva médico-individual en favor de la perspectiva relacional propia del Modelo Relacional que ve la neuro-diversidad como uno de los tipos de desarrollo del ser humano;
- el diseño de itinerarios que, en consonancia con los principios de los ajustes razonables, sean capaces de hacer accesibles los conocimientos académicos en relación con las necesidades individuales de neurodiversidad mediante la participación directa del estudiante;
- la amplia difusión e información de las acciones emprendidas tanto a nivel interno en el entorno académico como externo.

El personal de la Universidad implicado en cualquier punto del proceso necesita una especialización específica, empezando por los responsables políticos que gobiernan la academia, llegando a los gestores del propio proceso, y terminando por los miembros individuales del profesorado que actúan la acción pedagógico-didáctica en el aula.

Adoptar esta perspectiva requiere el sistema de gestión:

- la gestión intencionada de los espacios, no como lugares de separación destinados específicamente a determinados tipos de alumnos neurodiversos, sino como lugares inclusivos donde todos sientan que pertenecen como un lugar acogedor y accesible más allá de las características individuales de funcionamiento;
- la gestión intencional de los tiempos de vida académica desde la perspectiva de la sostenibilidad, capaz de interceptar todas las necesidades de los estudiantes que habitan la Universidad;
- la identificación y adopción de estrategias útiles para hacer cognitivamente accesible el entorno académico mediante la adopción de formas funcionales de comunicación;
- la adopción de estrategias para adaptar la oferta curricular y educativa también en relación con el contenido, las herramientas y las solicitudes que cada miembro del profesorado involucrado en el proceso.

Recursos en línea para el capítulo 10

El modelo social de la discapacidad: ¿una ideología obsoleta?:

https://www.um.es/discatif/PROYECTO_DISCATIF/Textos_discapacidad/00_Shakespeare2.pdf

Los artículos exploran los antecedentes de los debates académicos y políticos británicos sobre el modelo social, y sostienen que ha llegado el momento de superar esta postura. Se presentan tres críticas centrales al modelo social británico, centradas en: la cuestión de la deficiencia; el dualismo deficiencia/discapacidad; y la cuestión de la identidad. Se sugiere que una ontología encarnada ofrece el mejor punto de partida para los estudios sobre la discapacidad, y se ofrecen algunas señales en el camino hacia una teoría social de la discapacidad más adecuada.

T Hellblom-Thibblin, N Klang & K Åman (2012) Modelo biopsicosocial y la CIF-CY en la formación en servicio:

reflexiones de los educadores generales, Revista Internacional de Discapacidades del Desarrollo, 58:1, 12-19, DOI: 10.1179/2047387711Y.0000000003:

<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1179/2047387711Y.0000000003?scroll=top&needAccess=true>

La prestación de apoyo para mejorar la participación de los niños con discapacidad en las aulas inclusivas es un reto para los educadores generales, educadores especiales y otros profesionales que trabajan con niños con discapacidad. En este estudio, el modelo biopsicosocial en la CIF-CY se ha utilizado para construir la formación en servicio para educadores generales sobre los niños con discapacidad. Los efectos en la formación continua se han evaluado mediante el análisis de las reflexiones de los educadores generales sobre su competencia para satisfacer las necesidades especiales de los niños con discapacidad al final del curso. Los resultados muestran que los educadores generales consideran que el modelo CIF-CY es una herramienta útil para buscar explicaciones a los problemas que pueden surgir en el aula, pero también expresaron la necesidad de colaboración interprofesional. Al final del curso, los educadores reflexionaron tanto sobre la competencia pedagógica para satisfacer las necesidades de los niños como sobre los conocimientos acerca de los niños con discapacidad. Los resultados ponen de manifiesto la importancia de conocer cómo se pueden formular y comprender las distintas discapacidades en un proceso de resolución de problemas.

ICF en línea: https://www.reteclassificazioni.it/portal_main.php?portal_view=public_custom_page&id=85

En este entorno es posible consultar la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), versiones italiana e inglesa. Los formatos ClaML de la "Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud", versiones 2001 y 2014, son elaborados y mantenidos por el Centro Colaborador Italiano para la Familia de Clasificaciones Internacionales-Región Autónoma de Friuli Venezia Giulia de la Organización Mundial de la Salud. Puede navegar por toda la jerarquía desplegando los distintos niveles hasta llegar a la categoría deseada. Una vez seleccionada una categoría de la jerarquía siempre presente a la izquierda, se presenta a la derecha una página que contiene toda la información, desde el código hasta el título, desde las inclusiones hasta las exclusiones, desde las notas hasta los calificativos.

Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos, Mel Ainscow: https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO6565/mel_ainscow.pdf

Han pasado casi diez años desde que surgió la idea de la educación inclusiva en la Conferencia Mundial de Salamanca sobre Educación Especial. En ese periodo ha habido una actividad continua en muchos países con el objetivo de hacer que la política y la práctica educativas sean más inclusivas. En este artículo me basaré en investigaciones realizadas en mi propio país, Inglaterra, para ilustrar lo que queda por hacer para ir más allá de lo que se ha conseguido hasta ahora. Más concretamente, me centraré en la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las "palancas" que pueden hacer que los sistemas educativos sean más integradores?

La inclusión escolar de un niño con diversidad funcional: una historia de vida:

<https://www.tdx.cat/handle/10803/315838#page=1> / <http://hdl.handle.net/10803/315838>

Esta investigación propone la descripción y el análisis del proceso de inclusión llevado a cabo en una escuela con el objetivo de hacer más efectiva la inclusión de un niño con dificultades de aprendizaje. El informe de tesis que aquí presentamos es fruto de la investigación realizada a lo largo de cuatro años y medio en colaboración con esta escuela. El análisis de las situaciones de inclusión para diferentes contextos y países, el estudio de los principales trabajos de los diversos autores sobre este tema, y los supuestos e hipótesis generados desde las escuelas a partir de las experiencias de inclusión han permitido, en esta investigación, identificar los puntos críticos en los que se basan las acciones y estrategias para promover el proceso de diseño y desarrollo de las prácticas de inclusión para este niño. Desde el punto de vista metodológico, en esta investigación se ha llevado a cabo una aproximación etnográfica con el

objetivo de crear una historia de vida. Además, con el objetivo de transformar la situación del niño y mejorar su calidad de vida (a partir de su voz), también hemos llevado a cabo, en paralelo, un proceso de investigación-acción. En cuanto a los resultados, este informe de tesis contiene la historia de vida de un niño, un conjunto de consideraciones que surgen del análisis del proceso de inclusión y las conclusiones extraídas de este análisis.

La educación inclusiva como derecho. Marco y líneas de actuación para el desarrollo de una revolución pendiente:

https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/18038/23_La%20educacion%20inclusiva%20como%20derecho.pdf?sequence=1&isAllowed=y

En todo el mundo crece el interés por la idea de la "educación integradora". En los países más ricos, muchos jóvenes abandonan la escuela sin competencias significativas, otros son dirigidos hacia diferentes tipos de alternativas que les niegan la experiencia de la educación formal, y otros simplemente deciden dejar la escuela porque creen que las lecciones que ofrece son irrelevantes para sus vidas. El significado de "educación inclusiva" o "educación integradora" sigue sin estar claro, con diferentes propuestas, como veremos a continuación.

INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN EDUCATIVA. DE NUEVO "VOZ Y QUEBRANTO":

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661466/REICE_11_2_5.pdf?s

En este texto, el autor plantea ideas e interrogantes que contribuirán al debate y análisis de algunas cuestiones y perspectivas importantes relacionadas con el polifacético proceso de la inclusión educativa, como contrapartida a las formas y procesos de exclusión educativa que, con mayor frecuencia, se configuran como antesala de la exclusión social.

Documentos descargables para el capítulo 10

Índice de inclusión (Booth e Ainscow): <https://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20English.pdf>

El Índice para la inclusión: desarrollo del aprendizaje y la participación en las escuelas es un conjunto de materiales para apoyar la autoevaluación de todos los aspectos de una escuela, incluidas las actividades en los patios de recreo, las salas de profesores y las aulas, así como en las comunidades y el entorno que rodean a la escuela. Anima a todo el personal, a los padres/cuidadores y a los niños a contribuir a un plan de desarrollo inclusivo y a ponerlo en práctica.

Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud:

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43737/9789241547321_eng.pdf?sequence=1

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud en la Infancia y la Juventud (CIF-JI) se deriva de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) (OMS, 2001) y está diseñada para registrar las características del niño en desarrollo y la influencia del entorno que le rodea.

Herramienta de e-learning del ICF: https://www.icf-elearning.com/wp-content/uploads/articulate_uploads/ICF%20e-Learning%20Tool_English_20220501%20-%20Storyline%20output/story_html5.html

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, conocida más comúnmente como CIF, es una clasificación de la salud y de los ámbitos relacionados con la salud.

Dado que el funcionamiento y la discapacidad de un individuo se producen en un contexto, la CIF también incluye una lista de factores ambientales.

La CIF es el marco de la OMS para medir la salud y la discapacidad tanto a nivel individual como poblacional.

La CIF fue aprobada oficialmente por los 191 Estados miembros de la OMS en la 54ª Asamblea Mundial de la Salud,

celebrada el 22 de mayo de 2001 ([resolución WHA 54.21](#)), como norma internacional para describir y medir la salud y la discapacidad.

La CIF se basa en los mismos fundamentos que la CIE y la ICHI y comparte el mismo conjunto de códigos de extensión que permiten documentar con un mayor nivel de detalle.

Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: Portal educativo de la CIF:

<https://icfeducation.org/>

Este Portal Educativo de la CIF apoya el trabajo de la [Red de la Familia de Clasificaciones Internacionales de la Organización Mundial de la Salud \(OMS-FIC\)](#) para implementar las [clasificaciones de referencia de la OMS](#) y mejorar el nivel y la calidad de su uso en los Estados Miembros.

Objetos de aprendizaje/actividades prácticas para el capítulo 10

El módulo 4 analiza las distintas estrategias, a nivel de gestión, que podrían fomentar la inclusión de los estudiantes con discapacidad intelectual en la universidad. El apartado 10, se centra en las Políticas Universitarias.

Duración: 45 minutos para cada actividad

Objetivos de aprendizaje para los administradores:

- Garantizar que todos los profesores conozcan las normas de inclusión y las herramientas para aplicarlas;
- crear y garantizar las condiciones para que todos los estudiantes participen en la vida académica y emprender vías de autoevaluación y mejora de la calidad de las acciones inclusivas emprendidas;
- interceptar las necesidades de los alumnos con neurodiversidad a través de la perspectiva bio-psico-social de la CIF y adquirir habilidades para definir perfiles de funcionamiento;
- diseñar itinerarios que, en consonancia con los principios de los ajustes razonables, sean capaces de hacer accesibles los conocimientos académicos en relación con las necesidades individuales de neurodiversidad;
- saber diseñar y activar herramientas de difusión e información de las acciones emprendidas tanto a nivel interno en el entorno académico como externo;
- saber gestionar los espacios físicos de las instalaciones académicas de forma inclusiva para que todos sientan que pertenecen a un lugar acogedor y accesible más allá de las características individuales de funcionamiento;
- saber organizar los tiempos de la vida académica desde la perspectiva de la sostenibilidad, capaz de interceptar todas las necesidades de los estudiantes que habitan la Universidad;
- identificar y emplear estrategias útiles para hacer el entorno académico cognitivamente accesible mediante la adopción de formas funcionales de comunicación.

Objetivos de aprendizaje para los profesores:

- crear las condiciones para garantizar la participación de algunos alumnos en la vida académica en relación con las características del funcionamiento intelectual y la neurodiversidad;
- aplicar vías de autoevaluación y mejora de la calidad de las acciones inclusivas emprendidas;
- saber interceptar las necesidades de los alumnos con neurodiversidad a través de la perspectiva bio-psico-social de la CIF y perfiles de funcionamiento capaces de abandonar la perspectiva médico-individual en favor de la perspectiva relacional propia del Modelo Relacional que ve la neurodiversidad como uno de los tipos de desarrollo del ser humano;
- adquirir la capacidad de diseñar itinerarios que, en consonancia con los principios de los ajustes razonables, sean capaces de hacer accesibles los conocimientos académicos en relación con las necesidades individuales de neurodiversidad mediante la participación directa de los estudiantes;
- promover e informar a los colegas de las medidas adoptadas, tanto internamente en el entorno académico como externamente;

- saber gestionar los espacios físicos de las instalaciones académicas de forma inclusiva para que todos sientan que pertenecen a un lugar acogedor y accesible más allá de las características individuales de funcionamiento;
- saber organizar los tiempos de la vida académica desde la perspectiva de la sostenibilidad, capaz de interceptar todas las necesidades de los estudiantes que habitan la Universidad;
- identificar y asumir estrategias útiles para hacer cognitivamente accesible el entorno académico, mediante la adopción de formas funcionales de comunicación;
- identificar y asumir estrategias para adaptar la oferta curricular y educativa.

Objetivos de aprendizaje para los alumnos:

- ser conscientes de la importancia de eliminar la exclusión de la participación de algunos estudiantes en la vida académica en relación con las características de funcionamiento intelectual y la neurodiversidad;
- saber emprender vías de autoevaluación y mejora de la calidad de las acciones inclusivas;
- en consonancia con los principios de ajustes razonables, saber cómo comprometerse con el profesorado para que los conocimientos académicos puedan hacerse accesibles en relación con las necesidades individuales de neurodiversidad;
- participar activamente en la información a sus compañeros sobre las medidas adoptadas, tanto internamente en el entorno académico como externamente;
- ser conscientes de la gestión inclusiva de los espacios físicos de las instalaciones académicas para que todos sientan que pertenecen a un lugar acogedor y accesible más allá de las características individuales de funcionamiento;
- Coparticipar en la gestión del tiempo de vida académica desde una perspectiva de sostenibilidad;
- identificar y emplear estrategias útiles para hacer el entorno académico cognitivamente accesible mediante la adopción de formas funcionales de comunicación;
- Saber compartir y codiseñar estrategias de adaptación curricular y oferta educativa junto con el profesorado.

Para reforzar tus conocimientos, te proponemos las siguientes actividades:

Actividad 1: A partir de los conceptos tratados en el capítulo 10, elabora un mapa conceptual en el que se identifiquen claramente todos los conceptos tratados y la relación entre ellos.

Actividad 2: Elabora un ejemplo de podcast para la presentación de los procedimientos de solicitud universitaria adaptados a las necesidades de los estudiantes con discapacidad intelectual.

Capítulo 11 - GOBERNANZA

Si la gestión desarrolla las capacidades para realizar sus objetivos a través de los procesos de organización y control, un sistema de gobernanza basado en el liderazgo promueve una visión a través de la motivación y la inspiración de las personas, haciéndolas ir en la dirección que se considera más correcta y funcionalmente adecuada con respecto a una visión cultural compartida. Algunos sistemas de clasificación (K. Leithwood, D. Jantzi, R. Steinbach, *Changing Leadership for Changing Times*, Open University Press, Buckingham, 1999) vienen a definir ocho tipos de liderazgo:

- directivo, orientado a la realización eficaz de las actividades ordinarias a través de una organización racional en la que prevalecen las relaciones formales y en la que se da gran importancia al cumplimiento de las tareas asignadas y a la consecución de los objetivos de cada función establecida en la escuela;
- transformacional, en este tipo de liderazgo juega un papel fundamental la visión que funcionará como timón de todas las actividades que verán involucrado a todos los actores individuales del contexto educativo, en el cual el liderazgo juega un papel funcional para mantener altos niveles de autonomía escolar;

- participativa, en cuyo caso el líder también comparte con todos los sujetos la construcción, el desarrollo y la definición de la misma visión;
- transaccional, basado en el concepto de transacción en el que el rendimiento corresponde a alguna forma de recompensa que mantiene un nivel relacional a niveles muy superficiales;
- posmoderna, en la que se presta atención a cada visión individual de las llamadas partes interesadas que hace que la organización carezca de roles jerárquicos;
- moral, en la que el liderazgo se basa en la defensa de los principios y valores de la organización hasta alcanzar valores éticos;
- didáctico, centrado en procesos de enseñanza-aprendizaje en los que la prioridad estratégica es el crecimiento profesional de los profesores y la consecución de objetivos para los alumnos;
- contingente, para el que no existen estilos de liderazgo universales, ya que cada contexto es diferente y el estilo de liderazgo debe ajustarse al contexto.

Es, sin embargo, con el concepto de liderazgo emergente participativo, transformacional y colaborativo que, a través de la innovación, conduce a la comunidad educativa tanto a la consecución de los objetivos propios del proyecto institucional como al cambio y mejora de la propia organización en relación con la visión compartida, en este caso la inclusión (Salom, 2015).

En esta perspectiva, el compromiso del liderazgo de las autoridades académicas, basado en políticas activas y participativas, fomenta una actitud abierta a nuevas experiencias y retos que hacen que la comunidad universitaria acepte, se comprometa y trabaje por la plena inclusión a través de:

- la creación de espacios para la participación activa de los estudiantes universitarios;
- La creación de espacios de representación estudiantil en los órganos de gobierno;
- la creación de entornos y procesos de participación específicos para estudiantes con discapacidad.

Recursos en línea para el Capítulo 11

Calatayud Salom, M. A. (2015). El liderazgo emergente de los directores escolares en España: La voz del profesorado. *Revista Iberoamericana De Educación, 69*, 207-228. <https://doi.org/10.35362/rie690150>

En este trabajo se presentan los resultados de una investigación cualitativa titulada "La mejora del liderazgo escolar desde el punto de vista del profesorado", con el objetivo de analizar las percepciones de los profesores de primaria de centros públicos españoles sobre el perfil de liderazgo del director que demandan las organizaciones escolares para afrontar los retos educativos. En este sentido, se revisan estudios internacionales recientes sobre liderazgo, que aportan datos muy significativos sobre cómo y en qué aspectos influye el liderazgo en el aprendizaje y, en consecuencia, en los resultados. Además, se presentan resultados cualitativos obtenidos con una muestra de 450 profesores de centros públicos españoles. Estos resultados nos han ayudado a desvelar la esencia del liderazgo que solicitan las organizaciones escolares, desde el punto de vista de los docentes, y pueden ayudarnos también a vislumbrar los escenarios presentes y futuros del liderazgo del director en las escuelas latinoamericanas.

Graham Wise, Connie Dickinson, Tuntiak Katan & Maria Cristina Gallegos (2020) Inclusive higher education governance: managing stakeholders, strategy, structure and function, *Studies in Higher Education, 45:2*, 339-352, DOI: [10.1080/03075079.2018.1525698](https://doi.org/10.1080/03075079.2018.1525698).

Artículo completo: <http://www.grahamwise.net/docs/wise%20g%20-%20inclusive%20higher%20ed.pdf>

La gobernanza indígena de la enseñanza superior es un elemento fundamental de la diversidad, la igualdad y la

inclusividad en las universidades con una importante población estudiantil indígena o comunidades de partes interesadas. Los enfoques de gestión para establecer mecanismos de gobernanza inclusiva son complejos y existen pocas orientaciones para ayudar a los gestores universitarios a crear consejos consultivos indígenas. Documentamos la creación de un consejo asesor indígena universitario que incorpora a 11 nacionalidades indígenas. Evaluamos los resultados de ese proceso de creación con las lentes analíticas de la participación y la inclusión; la rendición de cuentas y el estado de derecho; la no discriminación y la igualdad; la transparencia; y la confianza y el respeto mutuos. Este estudio proporciona a los investigadores de políticas de educación superior y a los gestores universitarios una hoja de ruta clara para establecer una sólida gobernanza universitaria indígena. Con ello, pretendemos capacitar a los líderes indígenas para crear un impacto positivo en la educación superior, contribuyendo a una educación e investigación de alta calidad para los estudiantes y las comunidades indígenas.

Alineación de la gestión de la calidad total en el contexto de la enseñanza superior:

https://www.researchgate.net/publication/298462542_Challenges_and_InformationTraining_Requirements_for_Managing_and_Governing_Universities_within_the_Framework_of_the_EHEA

Este artículo pretende ajustar el concepto de Gestión de la Calidad Total (GCT) y hacerlo apto para su uso en institutos de enseñanza superior. El artículo describe los resultados de una investigación en ciencias del diseño. A partir de experiencias en Egipto y los Países Bajos, se definen las características de la enseñanza superior, así como las particularidades de los procesos educativos. Todo ello conduce a una traducción de la gestión de la calidad total en términos educativos. Las experiencias dan lugar a un modelo que puede utilizarse como marco para implantar la TQM en los institutos de enseñanza superior. Las experiencias que constituyen la base del diseño se limitan a dos países con dos culturas diferentes. No existen pruebas sobre la utilización del modelo en ningún otro país del mundo. Se sabe que ha habido muchas iniciativas para implantar la gestión de la calidad total en la enseñanza superior. La combinación con modelos de gestión de la calidad en la enseñanza y el aprendizaje (Transformative Mode, An Engagement Model of Program Quality, University of Learning Model, A Model for a Responsive University) es escasa, así como su aplicación en dos países tan diferentes.

Documentos descargables - Capítulo 11

Manifiesto sobre una Universidad Inclusiva: https://www.unhcr.org/it/wp-content/uploads/sites/97/2020/09/Manifiesto-dellUniversita-inclusiva_UNHCR.

El Manifiesto por una Universidad Inclusiva se centra en la condición de los jóvenes beneficiarios de protección internacional y temporal que pretenden continuar sus estudios y su actividad investigadora en el país de asilo, y nace de la conciencia de que las experiencias culturales, técnicas e intelectuales adquiridas por los refugiados en diversas partes del mundo pueden ser un gran recurso para Italia.

La formación de los políticos hacia un liderazgo más inclusivo: una propuesta:

https://cadmus.eui.eu/bitstream/handle/1814/74594/PA_2022_14_STG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

La igualdad y la representación son principios fundamentales de las democracias contemporáneas. Sin embargo, a pesar de la creciente adopción, en los últimos años, de diferentes medidas dirigidas a reducir la brecha de representación, persisten dinámicas excluyentes en la política, con consecuencias cruciales para la calidad de la toma de decisiones políticas. Este informe cumple dos objetivos principales: en primer lugar, a partir de una investigación original, defiende las ventajas de fomentar un modelo inclusivo de liderazgo en la política, y propone una forma de lograr este resultado centrándose en el comportamiento y la cultura organizativa de los "guardianes" de la política: los partidos políticos y los hombres políticos con experiencia; en segundo lugar, presenta el plan de estudios de la Iniciativa de Liderazgo

Inclusivo (ILI), cuyo objetivo es proporcionar contenidos y habilidades útiles e innovadores a los hombres políticos para superar la dinámica excluyente de las concepciones tradicionales de autoridad, poder y liderazgo en la esfera política. Los diferentes módulos del plan de estudios de la ILI que aquí se presentan se basan en los resultados de una investigación original y de un estudio piloto realizados ambos en 2021

Transformación Liderazgo escolar en un mundo de políticas transaccionales, Kenneth Leithwood

http://wvde.state.wv.us/principalsinstitute/institute07-08/docs_fall/Fall_PreRead_TransformationalLeadership.pdf

El liderazgo transformacional es un término que aparece cada vez con más frecuencia en los escritos sobre educación desde finales de los años ochenta. A veces se ha utilizado para designar un tipo de liderazgo apropiado para las escuelas que se enfrentan a los retos de la reestructuración que se está llevando a cabo en la mayoría de los países desarrollados del mundo (Leithwood, 1992). En este contexto, a menudo se asume un significado de sentido común y no técnico del término. Por ejemplo, la definición del diccionario de transformar es "cambiar completa o esencialmente de composición o estructura" (Webster, 1971). Por lo tanto, cualquier liderazgo con este efecto puede etiquetarse como transformacional, independientemente de las prácticas específicas que conlleve o incluso de si los cambios producidos son deseables.

Objetos de aprendizaje/actividades prácticas - Capítulo 11

El módulo 4 analiza las distintas estrategias, a nivel de gestión, que podrían fomentar la inclusión de los estudiantes con discapacidad intelectual en la universidad. El apartado 11, se centra en la Gobernanza.

Duración: 30 minutos para cada actividad

Objetivos de aprendizaje para los administradores:

- garantizar la creación efectiva de espacios de participación activa de los estudiantes universitarios;
- comunicar eficazmente la creación de órganos de representación de los estudiantes en los órganos de gobierno;
- proporcionar las herramientas para verificar la eficacia de los entornos y procesos de participación específicos para estudiantes con discapacidad.

Objetivos de aprendizaje para los profesores:

- informar a los estudiantes sobre la importancia de co-crear espacios para la participación activa de los estudiantes universitarios;
- saber cómo hacer efectiva la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno;
- fomentar la cocreación de entornos y procesos de participación específicos para estudiantes con discapacidad.

Objetivos de aprendizaje para los alumnos:

- Informar a los estudiantes sobre la importancia de co-crear espacios para la participación activa de los universitarios;
- crear las condiciones para que los estudiantes participen en los órganos de gobierno;
- fomentar la cocreación de entornos y procesos de participación específicos para estudiantes con discapacidad.

Para reforzar tus conocimientos, te proponemos las siguientes actividades:

Actividad 1: Identificar criterios de compromiso para participar en procesos de autoevaluación y mejora del nivel de inclusión de la Universidad.

Actividad 2: Redacta un formulario simplificado que los alumnos con discapacidad intelectual puedan utilizar para presentar reclamaciones en la secretaría de alumnos.

Capítulo 12 - PROCEDIMIENTOS

La autodeterminación de las personas con discapacidad en la que se basa el enfoque de los estudios sobre la discapacidad nos llama a asumir directamente la responsabilidad de lo que hacemos para desafiar y superar la cultura y las prácticas construidas sobre la norma, a partir de las cuales se generan la categorización y la ocultación de la exclusión. Salir de la inclusión significa desprendernos de la ambigüedad de las definiciones y sus significados para avanzar hacia un pensamiento sistémico, opciones y prácticas culturales, políticas, educativas y pedagógicas que puedan afirmarlas (Slee; Allan, 2001).

Desde esta perspectiva, la definición de los procedimientos y la gestión de los mismos puede, por un lado, orientarse hacia un sistema normativo generado sobre los principios de normalización y predeterminación en relación con las diversas etiquetas diagnósticas que sustituyen a la definición de la persona, o bien orientarse hacia la consideración del individuo y de las características propias que lo distinguen de los demás. Las dos visiones nos conducen a dos modelos diferentes de gestión de los procedimientos, por un lado, **los procedimientos normalizados por tipo de individuo, y por otro lado, los procedimientos caracterizados por la escucha activa de cada alumno individual que puede proporcionar la orientación para identificar las vías de acompañamiento funcionalmente más adecuadas.**

La gestión de los procedimientos dentro del **Modelo Relacional** no puede dejar de tener en cuenta la importancia de compartir información con los servicios que trabajan en el campo de la discapacidad intelectual para que las acciones sean más eficaces, pero, al mismo tiempo, no se puede actuar sin una evaluación cuidadosa de cada perfil de funcionamiento individual para que las acciones sean más eficaces para cada alumno. De hecho, la incapacitación del individuo operada por el contexto sólo puede eliminarse a través de los conceptos de relativismo y autonomía dependiente (Morin, 1990), que señalan cómo las acciones concebidas, diseñadas e implementadas para las características de funcionamiento de algunos individuos, pueden no ser apropiadas para las características de otros. Desde este punto de vista, el diseño universal sólo puede representar el mejor punto de avance posible de la inclusión, que, como proceso complejo, nunca se logrará si no es atendiendo a las especificidades de los individuos y a las características de funcionamiento, a menudo muy diferentes, de cada uno de ellos.

Esto pone de manifiesto algunas peculiaridades de la gestión de procedimientos que deben poseer ciertas características entre las que dos parecen ser las más relevantes: la flexibilidad **y la personalización**. La flexibilidad de los sistemas responde al concepto de complejidad sin tener que hacer excepciones a procedimientos rígidos de los que es fácil salir en relación con las características de funcionamiento. El término personalización (Baldacci, 2005), por su parte, pretende superar la visión separadora de la individualización por la que, ante objetivos iguales para todos, algunos siguen caminos separados. De hecho, dentro del enfoque de la personalización cada persona seguirá su propio camino, diferente para cada uno, en relación con las características individuales de funcionamiento.

Recursos en línea para el capítulo 12

Roger Slee & Julie Allan (2001) Excluding the included: A reconsideration of inclusive education, International Studies in Sociology of Education, 11:2, 173-192, DOI: 10.1080/09620210100200073:

<https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/09620210100200073?needAccess=true>



Este artículo examina cómo el desarrollo de políticas educativas integradoras se ha visto limitado por la adhesión a los imperativos tradicionales de la educación ordinaria y especial. La fragmentación de la formulación de políticas educativas nos presiona hacia la exclusión; y la protección de los intereses profesionales refuerza las patologías individuales y crea más presiones excluyentes. Los autores sostienen que la educación inclusiva no es una progresión lineal a partir de las "necesidades educativas especiales" y que debemos esforzarnos por comprender la naturaleza tan diferente de estas bases de conocimiento. La deconstrucción se presenta como una forma de exponer la exclusión tal y como se inscribe en las políticas de educación inclusiva. El artículo termina con una serie de aperturas para el diálogo sobre la inclusión que abordan la relación entre las ideas y la política; una nueva política de investigación; la concepción de formas de escolarización que eviten el modelo modernista; la reflexividad; y la enseñanza de la inclusión.

Elizabeth J. Done y Helen Knowler (2022) A tension between rationalities: "off-rolling" as gaming and the implications for head teachers and the inclusion agenda, Educational Review, 74:7, 1322-1341, DOI: 10.1080/00131911.2020.1806785:

https://www.researchgate.net/publication/343391471_A_tension_between_rationalities_off-rolling_as_gaming_and_the_implications_for_head_teachers_and_the_inclusion_agenda

En este artículo, los conceptos de fabricación, subjetivación y performatividad se movilizan en un análisis de diversas prácticas excluyentes en las escuelas de Inglaterra, con especial referencia a la "exclusión escolar", definida por la inspección escolar nacional como la eliminación ilegal de un alumno de la lista escolar con el fin de mejorar los datos de rendimiento académico. Esta estrecha definición ha ido ganando terreno en un periodo de tiempo relativamente corto, reflejando la creciente tensión entre las racionalidades económicas y políticas a medida que se da prioridad a las primeras y se intensifican las relaciones de poder dictadas por la performatividad. Los directores tienen que negociar las exigencias normativas para incluir y los impulsos para excluir en función de los resultados del mercado. El "abandono escolar" se fabrica como objeto de conocimiento, punto de gobierno y tecnología política, produciendo una realidad asumida (que los directores de Inglaterra eluden los procedimientos legales de exclusión escolar) e ilustrando una característica de la performatividad, a saber, la generación de significantes que refuerzan las disciplinas del mercado, la gestión y el rendimiento. Siguiendo a Foucault, la subjetivación y el disciplinamiento de los directores de centros implica prácticas divisorias y la adscripción de identidades desviadas, en concreto, la de jugador. Sin embargo, el contexto político de los años noventa, y desde entonces, ha generado incentivos para la exclusión, mientras que el discurso político concomitante en torno a la inclusión no ha conseguido eliminar la exclusión educativa.

La perspectiva de los Estudios sobre Discapacidad y los Estudios sobre Discapacidad de Italia y su impacto en las escuelas y los servicios para adultos con discapacidad: <https://rivistedigitali.erickson.it/integrazione-scolastica-sociale/it/visualizza/pdf/1091>

En este documento se exponen los antecedentes teóricos y culturales tanto de los estudios sobre la discapacidad como de los estudios sobre la discapacidad

Italia destacando los resultados que tienen tanto en las escuelas como en los servicios para adultos con discapacidad. La elección de estos

contextos proviene de su centralidad como indicadores sensibles para el análisis de la inclusión. Las consideraciones serán críticamente

expresadas en torno a temas centrales como el significado de la discapacidad, los aspectos causales que la determinan y

la influencia que ejercen en las prácticas de las escuelas y los servicios. Por último, el análisis de los supuestos en que se basan las

se debatirá la inclusión, orientando el análisis hacia los contextos y las barreras al aprendizaje.

Dobusch, L. (2021), La inclusividad de los enfoques de inclusión: Una perspectiva relacional sobre la inclusión y la exclusión en las organizaciones. Gender Work Organ, 28: 379-396. <https://doi.org/10.1111/gwao.12574>

Artículo completo: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/gwao.12574>

La inclusión organizativa se ha convertido en un concepto clave a la hora de abordar el tema de la diversidad y la desigualdad en las organizaciones. Su pretensión fundamental es abarcarlo todo y "no dejar a nadie atrás". Sin embargo, ¿pueden estar a la altura de esta afirmación tanto los enfoques de inclusión dominantes como los críticos? En este artículo, reviso dos conceptos centrales -pertenencia y reconocimiento- de ambos enfoques desde una perspectiva feminista de la discapacidad en general y de los intereses y necesidades de las personas autistas en particular. El análisis muestra que los enfoques de inclusión dominante y crítico se basan en supuestos capacitistas implícitos, lo que hace que los autistas se conviertan en "el otro Otro" del discurso organizativo de la inclusión. Sin embargo, en lugar de juzgar el "proyecto de inclusión" como fracasado, el artículo aboga por el reconocimiento de que la inclusión es siempre parcial, basada en el trazado implícito de límites. Este punto de vista permite debatir la ilegitimidad de determinados límites y sus consecuencias inclusivas y excluyentes.

Documentos descargables para el capítulo 12

Esfuerzos integrales y coordinados para la gestión de los trastornos del espectro autista:

https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB133/B133_4-en.pdf

Los trastornos del espectro autista comprenden una serie de trastornos del desarrollo caracterizados por alteraciones de las funciones relacionadas con la maduración del sistema nervioso central. Este término engloba trastornos como el autismo, el trastorno desintegrativo infantil y el síndrome de Asperger. Estos trastornos se caracterizan por una mezcla variada de alteraciones de la capacidad de interacción sociocomunicativa recíproca y un repertorio de intereses y actividades restringido, repetitivo y estereotipado. Estas afecciones pertenecen actualmente a la categoría de trastornos generalizados del desarrollo de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (Décima revisión), dentro de la categoría más amplia de trastornos mentales y del comportamiento.

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad:

<https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-e.pdf>

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (A/RES/61/106) se adoptaron el 13 de diciembre de 2006 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y se abrieron a la firma el 30 de marzo de 2007. La Convención entró en vigor el 3 de mayo de 2008. La Convención sigue a décadas de trabajo de las Naciones Unidas para cambiar las actitudes y los enfoques hacia las personas con discapacidad. Lleva a un nuevo nivel el paso de ver a las personas con discapacidad como "objetos" de caridad, tratamiento médico y protección social a verlas como "sujetos" con derechos, capaces de reclamar esos derechos y de tomar decisiones para sus vidas basadas en su consentimiento libre e informado, así como de ser miembros activos de la sociedad. La Convención pretende ser un instrumento de derechos humanos con una dimensión explícita de desarrollo social. Adopta una amplia categorización de las personas con discapacidad y reafirma que todas las personas con cualquier tipo de discapacidad deben disfrutar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Aclara y matiza cómo se aplican todas las categorías de derechos a las personas con discapacidad e identifica las áreas en las que deben realizarse adaptaciones para que las personas con discapacidad puedan ejercer efectivamente sus derechos y las

áreas en las que se han violado sus derechos, y en las que debe reforzarse la protección de los mismos.

Estudios sobre discapacidad y educación inclusiva - implicaciones para la teoría, la investigación y la práctica:

https://www.researchgate.net/publication/236221750_Disability_studies_and_inclusive_education_-_implications_for_theory_research_and_practice

Este artículo constituye una amplia introducción a los estudios sobre discapacidad en la educación (EDD). El surgimiento de los DSE en la última década ha dado lugar a un área vibrante de erudición académica, así como a un foro crítico para la defensa y el activismo social/educativo. En primer lugar, los autores rastrean las raíces de la DSE en el crecimiento de los estudios sobre discapacidad (DS) en el Reino Unido y los Estados Unidos. En segundo lugar, describen la formación de redes internacionales dedicadas a la DSE. En tercer lugar, trazan la evolución del marco conceptual de la DSE, con sus principios y ejemplos, cuidadosamente elaborados a lo largo del tiempo por una comunidad de académicos. En cuarto lugar, comentan doce artículos seleccionados para este número doble especial de la Revista Internacional de Educación Inclusiva, destacando la contribución de cada uno de ellos al avance y la elucidación de los principios del marco conceptual de la EISD. Por último, los autores concluyen con reflexiones sobre la importancia de la EISD, contemplando lo que ofrece a teóricos, investigadores y profesionales, y destacando las posibilidades futuras.

Objetos de aprendizaje/actividades prácticas para el capítulo 12

El módulo 4 trata de las diversas estrategias, a nivel de gestión, que podrían fomentar la inclusión de los estudiantes con discapacidad intelectual en la universidad. El apartado 12, se centra en los Procedimientos.

Duración: 45 minutos para cada actividad

Objetivos de aprendizaje para los administradores:

- Saber activar procesos flexibles;
- saber crear las condiciones para realizar vías individualizadas hacia el conocimiento;
- identificar y definir procedimientos administrativos capaces de satisfacer las necesidades de cada individuo mediante procesos flexibles inspirados en el principio de individualización.

Objetivos de aprendizaje para los profesores:

- comprender la importancia de establecer procesos flexibles;
- comprender la importancia de los principios de personalización;
- identificar y definir procedimientos de enseñanza, documentación y evaluación que respondan a las necesidades de cada individuo mediante procesos flexibles inspirados en el principio de personalización.

Objetivos de aprendizaje para los alumnos:

- Saber aprender sobre procesos inclusivos desde la perspectiva de la comunidad educativa;
- saber utilizar las herramientas de la diferenciación educativa;
- comprender y saber cómo abordar procedimientos administrativos y educativos que puedan satisfacer las necesidades de cada individuo mediante procesos flexibles inspirados en el principio de personalización.

Para reforzar tus conocimientos, te proponemos las siguientes actividades:

Actividad 1: ¿Cómo aplicarías un procedimiento simplificado para evaluar un plan de estudios o una solicitud

Erasmus? ¿Qué criterios debería tener? Pon un ejemplo concreto.

Actividad 2: Elaborar un test de evaluación para todo el profesorado universitario sobre su conocimiento de la normativa de inclusión.

